

VIERNES, 13 DE FEBRERO DE 2015 - BOC NÚM. 30

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2015-1740 *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Por Decreto de 5 de febrero del año en curso, se ha resuelto delegar, el día 9 de febrero de 2015, en la primera teniente de alcalde Dña. Monserrat Lisaso Herrería, el conjunto de atribuciones que legalmente corresponden a esta Alcaldía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44-2 y 47-2 del Real Decreto 2.568/1986.

Piélagos, 5 de febrero 2015.

El alcalde,

Enrique Torre Bolado.

[2015/1740](#)

CVE-2015-1740